ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
INVERSIONES WINIPEG S.A. "En Liquidación"
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la ciudadela Urdenor II manzana 229 solar 9, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **INVERSIONES WINIPEG S.A. "En Liquidación"**, señor **BENJAMIN ROSALES VALENZUELA**, propietario de **1200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad; el señor **BENJAMIN RICARDO ROSALES PEÑA**, en Representación de la compañía denominada **CHEADLE VENTURES LIMITED** y propietario de **800** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta General, la señora **GHISLAYNE MARIA TORRES TALENTI**, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **BENJAMIN RICARDO ROSALES PEÑA.** Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los Estados Financieros de los periodos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil catorce.-

f) Ghislayne María Torres Talenti
Presidente Ad- Hoc de la Junta

f) Benjamín R. Rosales Peña
Secretario Ad-Hoc de la Junta

f) p/ Cheadle Ventures Limited
Accionista

f) Benjamín Rosales Valenzuela
Accionista